



SENADO DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 20/4/2017 HORA 4:26 P.M.

RECIBIDO POR Rosario Sánchez

Sil-00282

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

“Año del Desarrollo Agroforestal”

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

20 ABR 2017

0033

Doctor
Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Su despacho.

Honorable Presidente:

Tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, el proyecto de ley que declara el segundo domingo de octubre de cada año como “Día del Dominicano que Reside en el Exterior”, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 28 de marzo de 2017. Iniciativa No.05038-2016-2020-CD, registrada con el No.00102.

El indicado proyecto fue una iniciativa de los diputados al Congreso Nacional, señores Marcos Genaro Cross Sánchez, Levis Surriel Gómez y Alfredo Antonio Rodríguez Azcona. Fue modificado mediante enmiendas propuestas por la Comisión Permanente de los Dominicanos en el Exterior y la Comisión Permanente de Justicia.

Atentamente,

Lupe Nuñez Rosario
Vicepresidente en funciones

LNR
RHPG-EOM/ap-jg

